

administración de justicia**JUNTAS ELECTORALES DE ZONA****ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO****EDICTO**

Don Santiago Ortega Villarejo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso (Ciudad Real) por medio del presente edicto.

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en fecha 20.05.24 se ha procedido a constituir la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso con los vocales no judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real, por lo que la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan queda constituida con los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Doña Beatriz Leyva Alonso.

VOCALES JUDICIALES:

Doña Patricia Rodríguez De Los Reyes.

Doña Carmen Contreras Abad.

VOCALES NO JUDICIALES:

Doña Sandra Manzano Sánchez.

Don Carlos Javier Mora de Castro.

SECRETARIO: Don Santiago Ortega Villarejo.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, expido y remito el presente en Alcázar de San Juan a 20 de mayo de 2024.

Anuncio número 1858

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>